

SAL/02/2025

Minuta de la sesión para la integración de la COMISIÓN EDILICIA DE SALUD

Celebrada el día 27 de Febrero del año 2025

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día 27 de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE GESTION SALUD** convocada y presidida por la REGIDORA MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ y con la asistencia de los REGIDORES VOCAL DE LA COMISION: DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO Y BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento a los acuerdos legislativos AL-16/LXIV/24 y AL-18/LXIV/24 mismos que fueron turnados a esta comisión edilicia, en la octava sesión ordinaria del Ayuntamiento, de fecha 29 de Enero de presente año 2025.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, REGIDORA MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- PRESENTE

Handwritten signature: Maraym Gonzalez

SAL/02/2025

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- PRESENTE

PRESIDENTE, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz LA PRESIDENTA DE LA COMISION, REGIDORA MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ, «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa LA PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----A FAVOR

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----A FAVOR

PRESIDENTE, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ dice:
«Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la

Handwritten signature
Maraym González



SAL/02/2025

última sesión celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento a los acuerdos legislativos AL-16/LXIV/24 y AL-18/LXIV/24 mismos que fueron turnados a esta comisión edilicia, en la octava sesión ordinaria del Ayuntamiento, de fecha 29 de Enero de presente año 2025.

A continuación, la PRESIDENTA DE LA COMISION, REGIDORA MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar seguimiento a los acuerdos legislativos AL-16/LXIV/24 y AL-18/LXIV/24 mismos que fueron turnados a esta comisión edilicia, en la octava sesión ordinaria del Ayuntamiento, de fecha 29 de Enero de presente año 2025.

El acuerdo legislativo AL-16/LXIV/24 dice: UNICO. se aprueba girar atento exhorto al secretario de salud jalisco y a los 125 ayuntamientos para que de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades, fortalezcan los mecanismos de apoyo y promoción disponibles, protocolos y acciones con que el estado y el municipio cuente para minimizar las enfermedades prostáticas.

y el acuerdo legislativo AL-18/LXIV/24 dice: UNICO. se aprueba girar atento exhorto al secretario de salud jalisco y a los 125 ayuntamientos del estado de jalisco para que de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones, fortalezcan los mecanismos de apoyo y promoción disponibles, protocolos y acciones, incluyendo la de fumigación con que el estado y el municipio cuente, para evitar la propagación del dengue.

Pues bien, compañeros regidores, ambas recomendaciones que nos hacen mediante estos acuerdos legislativos son importantes, son para implementar medidas de prevención para salvaguardar la salud de nuestros ciudadanos, por lo que, como ustedes saben en cuanto al tema de la prevención del dengue, en este municipio se ha estado trabajando activamente para combatirlo en la medida de lo posible y destinando los recursos

Maraym Gonzalez

Dau





SAL/02/2025

necesarios para fumigar constantemente, se realiza además una campaña de descacharrización en todas las comunidades del municipio, se realiza también la limpieza de maleza, así como el desazolve de arroyos y canales para evitar el estancamiento de agua en el temporal de lluvias, en fin, si se atiende esta recomendación.

Respecto al tema de la prevención de enfermedades prostáticas, si les parece a ustedes, la propuesta es hacer una campaña de información acerca de las enfermedades prostáticas y los mecanismos y procedimientos de atención en caso de padecerlas. ¿tienen ustedes algo que agregar al respecto compañeros?»

Toma la palabra el REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO «Si este punto tiene muy buena estructura y muy buena redacción, son estos dos temas que debemos atender pues se ha dado con mucha frecuencia en la ciudadanía, excelente iniciativa» ahora toca el turno a la SINDICA MUNICIPAL BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, «Estoy de acuerdo con el compañero regidor, la verdad estas campañas que vienen a nuestro municipio, son para beneficio de toda la comunidad y felicidades Regidora por esta iniciativa»

Sigue el turno nuevamente a la REGIDORA MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ «Cabe recordar que el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, resalta por la cultura de la prevención para evitar una problemática; con estas campañas como la descacharrización, fumigación y desazolve de arroyos, para evitar situaciones futuras»

Pues bien, la propuesta es que se turnen ambas recomendaciones a través de la secretaria general a la dirección de servicios médicos municipales, para darles el seguimiento correspondiente y se informe a esta comisión acerca de las medidas implementadas. Por lo que, pregunto a los presentes, ¿si están de acuerdo?, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

Se aprueba por unanimidad y se emite el siguiente acuerdo:

UNICO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE SE TURNEN AMBAS RECOMENDACIONES QUE NOS SUGIERE EL ACUERDO LEGISLATIVO AL-16/LXIV/24 Y AL-18/LXIV/24 RESPECTIVAMENTE, A TRAVES DE LA SECRETARIA GENERAL A LA DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES, PARA DARLES EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE Y SE INFORME A ESTA COMISION ACERCA DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS.

Handwritten signature: Maraym González

Handwritten signature: David



SAL/02/2025

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra LA PRESIDENTA DE LA COMISION, REGIDORA MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ, «Ciudadanos regidores, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»


Los invito regidores a que se pongan de pie y siendo las 13:46 trece horas con cuarenta y seis minutos del día 27 de febrero del año 2025 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE SALUD, del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



BLANCA MIREYA TRUJILLO
ROCHIN
VOCAL 1



MARAYM YOTZABEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA



DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ
ASCENCIO
VOCAL 2

Esta hoja de firmas forma parte de la minuta de sesión de la Comisión Edilicia de SALUD celebrada con fecha de hoy 27 de Febrero del año 2025.

